

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Seccion editorial.

CORDOBA 8 DE FEBRERO DE 1865.

La institucion del matrimonio, que es la primera y principal base de la sociedad, ha venido en nuestros dias a degenerar en un verdadero contrato, merced a la indefinible palabra de «lo positivo», que todo lo vicia, hasta el punto de ser muchos los que en la mujer clasifican su bondad de una manera interesada.

La virtud, la honradez y las cualidades personales emudecen ante el interés, y todos los defectos desaparecen desde el momento en que se cuenta por miles la fortuna de la mujer, constituyéndola en un objeto como otro cualquiera, que se estima en más o menos, según lo que cuesta en el mercado.

Parece imposible que esto acontezca, pero así lo vemos, y sobre todo lo que mas admira es que a los padres, a los verdaderos directores de los hijos, en la edad en que pueden ver las cosas al través del prisma de la experiencia y de la calma, les deslumbe el reflejo del oro hasta dejarlos ciegos, y no estimen en su justo y verdadero valor otras cualidades, que debieran buscarse en primer término, pues el matrimonio es un lazo para toda la vida, y el oro se consume con el tiempo, pero no las cualidades morales del individuo, únicas que pueden hacerle, si no feliz, al menos dispuesto para sobrellevar los azares de la vida.

De este desprecio de las cualidades morales, respetando ante todo el interés, se siguen indispensablemente otros males, mirensa como se quieren las cosas, porque estimando se en mas lo accesorio y perecedero que lo principal, cuando sobre este descansa aquel, ha de desaparecer la base, y con ella el edificio viene a su lo entre escombros.

Hé aquí las causas de los principales desaciertos de las familias; hé aquí las causas de la corrupcion de costumbres; hé aquí, por fin, el desquiciamiento de la sociedad en general.

Siendo el oro el idolo de esta en el dia, se legalizan todos los actos y acciones, sean buenos ó malos, con tal de que conduzcan al fin apetecido; y considerando como único medio el interés, todo calla y se encamina al materialismo de las cosas, y la mente se embrutace, porque no sabe ni puede ver mas que un solo objeto.

El sentimiento de honor, que es el faro de las acciones de la vida, es ya una débil antorcha al lado de ese interés llamado lo positivo, y entre el uno y el otro, los que se deciden por el primero son victimas del segundo,

porque en el dia es el todo; es el único fin.

No es extraño que esto acontezca; el mal viene de lejos, tiene raíces muy hondas y robustas, que se crían en la primera de las bases de la sociedad, en la institucion del matrimonio, y siendo falsa la base, falso debe ser tambien el edificio.

La institucion del matrimonio tiene por fin tres objetos: la procreacion de la prole, el mútuo auxilio de los cónyuges, y el bien en general de la sociedad; porque siendo el hombre sociable por naturaleza, como que nace de la reunion de dos seres, no podría subsistir aislado, ni crearse a sí mismo independiente; y no obstante tan sagrados principios, no vemos en lo general ahora otra mira que la del mútuo auxilio, pero de una manera tan corrompida, que son muchos ó los mas, los que se figuran que no puede haber auxilio donde falta el oro.

Si bien a primera vista podrá parecer una verdad, porque atravesamos el siglo del materialismo de las cosas, se equivoca el que así lo crea en un sentido absoluto, pues no es el medio de conseguir cuanto se apetece, por la compra ó el cambio, lo que constituye la felicidad en la vida, sino el saberse la labrar cada cual, conformándose con su suerte y limitándose al círculo de su esfera.

No se crea que partimos del principio de la distincion de clases en la sociedad; nada de esto, todo lo consideramos igual, conociendo únicamente la diferencia del sexo, ó sean hombres y mugeres; mas como para que pueda subsistir la igualdad es indispensable que se considere a cada cual desigualmente, ya que la naturaleza nos formó desiguales, por eso emitimos la idea de que la verdadera felicidad únicamente puede existir conformándose a la cual con su suerte, dentro de un círculo determinado.

Horriza al hombre de corazón en muchas ocasiones el leer un contrato matrimonial, ó lo que llaman capitulaciones, al considerar hasta el punto a que ha llegado la materialidad del interés, de modo que no parece sino que se está tratando de la compra de un caballo ó de otro cualquier objeto; y mientras que tantas seguridades se exigen para la entrega de la dote de la muger, nadie se acuerda de las cualidades de esta, ni de las del marido, cuando en las mas de las ocasiones no es el amor el que les une, sino la posicion social, la conveniencia, y á veces la tiranía de los padres, que les preparan un yugo ominoso, obligándoles á olvidar afeciones naturales, que acaso constituyeran la felicidad de los contrayentes.

La eleccion debe ser libre, tanto por parte del hombre como por la muger; y siendo un acto de tanta trascendencia la union conyugal, es sin duda uno de los pasos de la vida en que el hombre y la muger deben andar con mas tino, só pena de esponerse á labrar su infelicidad.

Si las riquezas fuesen las que garantizaran la conducta del individuo, las que proporcionaran el bienestar, en una palabra, las que dieran la tranquilidad del espíritu, estaria en regla que se pensase como se piensa en el dia; pero siendo ellas tan solo un medio de proporcionar goces materiales, de los que se compran y venden, no.

El hombre es el jefe de la familia y el compañero de la muger en la sociedad conyugal; cada uno tiene marcadas sus atribuciones por naturaleza; no hay superior ni inferior como socio, pues son iguales, ya que no pueda subsistir el uno sin el otro en la sociedad que constituyen para la procreacion de la especie, y por lo mismo toda costumbre ó regla que se aparte del verdadero fin que en sí lleva la sociedad, debe desaparecer como contraria á la misma, siendo la primera la del interés mal entendido, por lo que en muchos ó en casi todos los casos la muger abandona al hombre, y este á aquella, porque tratándose de interés creen ser dos personas enteramente distintas.

La abnegacion y el desinterés debe ser el primer distintivo de los verdaderos esposos; mas cuando la sociedad se ha trazado bajo las reglas de compra y venta, no hay que buscar aquellas virtudes. Despreciad, pues, jóvenes, las riquezas, como el único objeto de la felicidad en el matrimonio; buscadla en las simpatías de carácter, en la honradez y la virtud; reprimid vuestros defectos, respetaos mútuamente y confiad que á la par que labreis el bien que todos apetecemos, habéis de contribuir al de vuestros semejantes.

## CORTES.

Sesion del 5.

Congreso.

La sesion del Congreso fue abierta á las tres men s cuarto por el señor Ballesteros.

Aprobóse el acta de la sesion anterior y se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios que hicieron ayer las secciones.

Se dió cuenta de un proyecto de ley pidiendo la construccion de un ferro-carril en Galicia.

El señor Saavedra Meneses apoyó el proyecto, abogando por que se aprobase, á fin de que pudiera construirse tan importante linea, que ha de contribuir al

desarrollo del laborioso cuanto olvidado pais gallego.

El señor ministro de Fomento declaró que, el gobierno no tenia inconveniente en que el proyecto se tomase en consideracion.

Tomóse, en efecto y pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Leyóse otro proyecto de ley pidiendo la construccion de un ramal de ferro carril hasta Almaden.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 5 publica los reales decretos con los nombramientos del actual director de la politica del ministerio de Estado don Tomás de Ligués y Baudaji, para el cargo de subsecretario del espresado ministerio, y para el puesto que este deja vacante a don Antonio Manilla, consejero de administracion en la isla de Cuba.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido el 15 de enero una real orden recordando la necesidad de que se observe y cumpla puntualmente lo que está mandado relativamente á que por los capitanes generales de los distritos no pueda concederse licencia temporal á los oficiales del ejército que tengan respectivamente su destino en ellos mas que para puntos que se hallen comprendidos dentro del distrito en que presten su servicio; y de ningún modo ni por título alguno para los que se encuentran fuera de él y correspondan por tanto á otros.

Según dicen de Elche, existe en aquella villa una notable biblioteca que pertenece á 666 volúmenes, entre los cuales se conservan obras de gran mérito y los documentos eran notables como las correspondencias relativas á la empresa de Cristóbal Colon, que sostuvieron aquellos padres con los del convento donde se albergaba á la sazón el inmortal marino. Con objeto de salvar de la destruccion estas preciosidades históricas, casi abandonadas hoy, la autoridad de la provincia, de acuerdo con el corregidor de Elche, ha dictado las oportunas disposiciones para que se proceda á la reparacion del edificio donde se conservan, previa la formacion del oportuno expediente, presupuesto y demás formalidades de la ley.

Ya está abierta al servicio público la via férrea que une á Murcia y Cartagena. Con este motivo nótese grande animacion en ambas poblaciones porque las gentes aprovechan el fácil y cómodo transporte para ir de una á otra.

De Santa Cruz de Tenerife dicen á El Diario Español, que la fiebra amarilla continuaba enseñoreándose de aquella capital, habiéndose desvanecido las esperanzas que se tenían, de que dicha enfermedad desaparecería por completo en un breve término. «En tanto, añade el corresponsal, nos sirva de alivio la tutela paternal que el gobierno de S. M. la Reina ejerce en estas ideas; ya enviando recursos para alenar en parte la aflictiva suerte de las clases pobres, ya acrecentando las obras públicas que proporcionan á aquellas un bienestar en medio de tan triste situacion. Creo inútil decir que aquí nada se desatiende por nuestras autoridades; que todos los servicios se llevan á cabo con solícitud y extremada actividad; sin embargo de que fatalmente hasta ahora, de poco han servido á la fiebre, que se halla arraigada de una manera horrenda. No sé si los vientos del Norte que están reinando y crean una atmósfera abrasadora, serán la causa de que la epidemia sea tan pertinaz. Las Palmas no ha vuelto á tener mas invasion que una, el dia 18, que concluyó con la muerte del individuo. Los demás pueblos del archipiélago, sin novedad.»

La Iberia se muestra absolutamente contraria al deseo manifestado por la *La Epoca*, de que vuelvan nuestras tropas á Cochinchina para ayudar á los franceses á contener á los súbditos del emperador de aquel lejano país, que según parece han llevado á mal la paz firmada con los franceses y la cesion del territorio.

Un diario de Toledo ha publicado un artículo en el que demuestra que á principios del siglo XVII se conocía en España el uso de cañones rayados, con aplicacion á matar la caza á mayor distancia que con los lisos. Al efecto extracta nuestro colega un pasaje del libro de Martínez Espinosa titulado «Arte de ballesteria, montería etc.», en el cual se habla de arcabuces rayados por dentro con unas rayas que en la longitud del cañon suelen dar media, y una, y una y media vuelta... como gusta el maestro de labrarle con muchas ó pocas rayas; y se dan reglas acerca del modo de cargar tales arcabuces. El libro está impreso en 1644, de lo cual se deduce que ese tan ponderado invento del ilustrado siglo decimo nono era conocido, y bien conocido, por los *oscuras* españoles de la primera mitad del siglo XVII.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden, á virtud de consulta elevada por la ordenacion general de pagos de aquel departamento, proponiendo se lije de una manera clara y terminante el reintegro á los funcionarios del órden judicial que han pasado á servir cargos de registradores de la propiedad, relativamente al tiempo que medió desde que cesaron en los destinos que desempeñaban hasta el en que

(132)

por muy buenas que sean, se vuelven feroces, y por una estravagancia inconcebible, adquieren sobre los hombres un imperio que negarian á una mujer sincera y leal.

—En verdad soy un monstruo, y no comprendo que con semejante idea de mí, pedais rebajaros hasta el punto de hacerme el honor de amarme.

—¿Puedo yo evitarlo? ¿creéis que todo mi ser no se revela contra esa pasion? y sin embargo, no es culpa vuestra, si sois así, es la de vuestro siglo, es la de las gentes que os rodean, y os corrompen; sois un ser adorable, y tendríais todas las virtudes, como tenéis todos los encantos.

—Marqués, os pido perdón, pero desatináis completamente.

—Señora, lo sé muy bien.

—No os comprendo, os lo confieso.

—Sí, este amor os parece extraño, no se asemeja á lo que ois ordinariamente; estáis acostumbrada á otra especie de discursos, y esto no es lo que ois repetir.

(133)

—¿Oh! no, seguramente.

—¿Y qué diriais si os mostrase toda mi alma, si os dejase traslucir los celos desenfadados que me devoran? ¿si supiérais que entre vuestra muerte y la idea de veros pertenecer á otro, no vacilaria un instante?

—¡Piedad! ¡es un Orosman! ¡es un Vendómel! Os ruego que no me ameis tanto.

—Os conocia muy bien; mujer de la corte, mujer coqueta hasta la punta de las uñas, para quien la vida y el honor de un hombre no serian mas que un juguete!... Y si he combinado tanto, si he puesto á vuestros pies este corazón que merecia algo mas, no lo he hecho sin apreciaros en vuestro justo valor, sin saber el precio de lo que os ofrecia; debo haber sido muy cobardo para no haber resistido mas.

—Me causaríais miedo si os creyese, mi querido marqués. Afortunadamente, esos amores no se ven mas que en las novelas inglesas y en las tragedias de Voltaire; no sé de dónde le ha-

(136)

tro siglo tenemos algo bueno, y que no se nos debe acusar sin razon: como lo haceis, caballero marqués.

—¿Podia yo adivinar que esas crueldades chanzas me encubrian toda la felicidad?

—Y tomé su mano, que besó con transporte.

—¿Cuándo será eso? ¿cuándo me concederéis esta mano adorada?

—Un poco de paciencia: tengo mil asuntos pendientes; y hay que terminarlos: no soy todavía árbitra de mi libertad Mr. de Vauconcelle me ha legado obstáculos, pero será bien pronto.

—¿Aguardad! todavía aguardad! no tengo valor para ello.

—Le adquiriréis á mi lado, pero no ireis á América.

—No, ya no iré sin vuestro permiso.

—Durante ese tiempo, Sofia Arnould y Geliotte habian cantado, pero el marqués y Sylvia no oyeran ni una nota. El ruido de los aplausos les recordó lo que pasaba en derredor suyo.

(139)

—¿Y cual es el objeto de esta guerra?

—La guerra de América, ¿verdad?

—¿El Canadá me ocupa muy poco de eso, amén!

—Pues entonces no nos asemejamós señora, porque yo me ocupo mucho de ella.

—¿Y qué os importa eso?

—¿Habeis olvidado que tengo el honor de ser mariscal de campo del ejército del rey?

—No, pero ¿qué os importa eso?

—Nosotros los militares no pensamos mas que en la guerra, y tengo grandes deseos de pedir un mando en ella.

—¿Vos, caballero Montcalm?

—Hubo entonces en su voz una emocion tan visible, que el marqués se estremeció de júbilo.

—Necesito alejarme de la corte, y aturdirme, señora, continuó en tono todavía mas bajo.

—¿Por qué? ¿qué os han hecho en esta pobre corte?

—La coquetaria, volvia á recordar su superioridad, y Montcalm la seguía temblando.

se posesionaron del que hoy sirven, toda vez que existia contradiccion en lo que sobre el particular se determinó en la real orden de 8 de febrero del año anterior, y lo posteriormente resuelto en otra real orden de 7 de julio del mismo año, en la cual se manda que á los funcionarios del órden judicial ó fiscal que hallándose en activo servicio fueron nombrados registradores, se les abonen los sueldos de sus anteriores, destinos hasta el día en que tomaron posesion del nuevo cargo. S. M. ha tenido á bien resolver se lleve á efecto puntualmente lo dispuesto en la citada real orden de 7 de julio último, que, como posterior, reforma la de 8 de febrero, y cuyos fundamentos son ajustados á la economia del presupuesto, y suficientes sin duda para dejar atendidos los derechos de los interesados.

Dice el Diario de Villanueva y Geltrú: «Anteayer fué descubierta otra sepultura en las obras de la nueva carretera, igual en construccion á la anteriormente descubierta, y en el interior se encontraron solo algunos de los huesos que debian formar el cadáver allí depositado. En esta segunda sepultura y entre las tierras mezcladas con la osamenta se encontró una piedra de circuncidar y varias cuentas de rosario formadas de una especie de ágata, poco trasparente y de formas desiguales, por cuya razon y por la de la forma de las dichas sepulturas parece dar lugar á creer que pertenecerán á la época de la dominacion árabe.»

En la calle de Flassaders, en Barcelona, ha sido descubierta por la autoridad una fábrica de moneda falsa. Todos los útiles, así como las personas que vivian en el local fueron puestas á disposicion de los tribunales.

La recaudacion de la renta de loterías obtenida en el mes de diciembre último, ha ascendido á 31.645.908 rs. La del mes de 1861 importó 29.497.120; notándose una diferencia de mas en el citado mes de diciembre de 1862, de 2.170.788 rs.

En Albacete se inauguró el lunes un lujoso circo gallístico, celebrándose varias rifas, en que se curaron gruesas sumas por los aficionados de Chinchilla y los de la capital.

ESCRANERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 5.—La extrema derecha de la Cámara de señores ha vuelto á ocuparse del proyecto de presentar un mensaje al rey, y los individuos ausentes han sido llamados por telégrafo para votar. La respuesta del rey al mensaje revolucionario de los diputados va á ser publicada en forma de carta real, refrendado por el ministro.

Breslau 5.—Las banderas de insurgentes constan de 1,000, 2,000 y hasta de 6,000 hombres. En algunos combates han vencido á las tropas. Una proclama les declara reos de alta traicion.

Paris 5.—S. M. asistirá al baile del embajador de Austria. El Franco de esta tarde elogia al gobierno español y la eleccion del señor Izquierdo.

En los Estados-Unidos han decidido que no haya cange de prisioneros.

Las enmiendas que presentan los cinco de oposicion, son un verdadero programa politico. Se espera acalorada discusion sobre ellas.

Los dos personajes de la antigua corte napolitana que eran siempre invitados á las Folleries, no lo han sido á la recepcion de ayer.

Paris 4.—El general Lagravier va á Cochinchina á sustituir á Bonard.

Cartas de Polonia dicen que continúa la insurreccion.

Refuerzos de caballeria marchan á contenerla.

En la Cámara de diputados se discute la contestacion al discurso del Trono, y han tomado parte en esta discusion Plichon, Kolle y Bernard.

Londres 3.—El marqués de Landsowne ha muerto á consecuencia de una caída de un caballo.

Aumenta la penuria en el Tesoro del Norte de los Estados-Unidos.

El frio y las lluvias tienen paralizadas las operaciones militares, y las marchas se hacen difícilmente.

El Iequier de Richmond propone la compra de la cosecha entera del algodón.

El Congreso mejicano ha declarado nulos y sin ningun valor los actos de las autoridades mejicanas nombradas por los franceses. Los periódicos de los Estados-Unidos aprueban esta resolusion, pero la califican de inoportuna é impracticable.

Turin 3.—Anuncia el periódico oficial que se ha restablecido el órden en Aleaño (Sicilia).

San Petersburgo 4.—Los insurrectos polacos han sido batidos en muchos encuentros por las tropas rusas, que no han podido sin embargo impedirles que amenacen las antiguas provincias.

Paris 5.—Ha empezado la discusion del mensaje en la Cámara de diputados, habiéndose adoptado el primer párrafo.

A fines de diciembre se decía en Tampico que los franceses emprenderian pronto su movimiento sobre Puebla, pero generalmente no se creía que lo verificasen antes de febrero. Véase un párrafo tomado de una carta escrita desde aquella ciudad: «Solo contaban reunidos (los franceses) hasta hace pocos dias sobre unos 300 carros del pais, que pagaban á 15 pesos diarios, y necesitan por lo menos reunir 4,000 mulas mas, las cuales estaban esperando de Cuba y los Estados-Unidos. El general Forey habia pensado llevar raciones para dos meses; mas viéndose en la imposibilidad absoluta de verificarlo, trata de formar un gran depósito de viveres en San Agustín de Palmar. La gran falta que cometen los franceses es el orgullo y desprecio con que tratan á los mejicanos, sin escepcion de partidos, lo cual unido á la ignorancia de los medios que podian utilizar del pais mismo, y á su vanidad en hacer todo lo contrario de lo que se les aconseja, hace que lejos de ganar partido, vayan perdiendo el poco que adquirieron al principio, hasta entre los partidarios mas acérrimos y comprometidos por la intervencion.»

Todas las correspondencias convienen en que los franceses han perdido mucha gente en Veracruz. Los buques Massena y Normandia (esta es fragata blindada) que salieron de dicho puerto del 13 al 19 del corriente perdieron el uno mas de 500 hombres, y el otro sobre 250, inclu-

do su comandante. Las gentes del pais acusan á los médicos franceses de torpiza para curar el vómito, debido á la falta de práctica en el trato de esta mortífera enfermedad, y al orgullo con que desprecian los consejos que les dan las gentes prácticas del pais.

En una carta de Nápoles leemos las siguientes noticias:

La imprenta de la Stampa napolitana, único diario autonomista que queda en Nápoles, fué invadida ayer por algunos individuos de fecha siniestra, amenazando á los redactores que serian apaleados y la imprenta destruida si continuaba la publicacion de su periódico. Es probable que estas amenazas harán desaparecer tambien á este diario de la arena política.

Háblase mucho estos dias acerca de un proceso que va á instruirse contra el superintendente de los palacios reales por la desaparicion de algunos objetos de mucho valor, y especialmente algunos cuadros de mucho mérito, joyas, coches de gala, etc. El valor de todo lo que falta se hace ascender á sesenta mil ducados.

Ayer corrió el rumor en la ciudad de que el señor Torsora y el barón Cosenza se habian fugado del castillo del Uovo, en el cual se hallaban presos.

Las cartas de Polonia del 26 están unánimes en hacer constar que la insurreccion toma grande estension.

El marqués Wielopolski hace todo lo posible para contener á los paisanos. Sábese, sin embargo, que en muchos parajes los paisanos se han reunido á los insurgentes. El marqués Wielopolski es el objeto de la animadversion general; todas las tierras y todos los castillos han sido saqueados y quemados á consecuencia de los combates entre las tropas y los sublevados. Los insurgentes entregan á las llamas todas las localidades que abandonan, y los cosacos hacen otro tanto en el gobierno de Tielce. Las mujeres de este gobierno se han refugiado en Cracovia.

Dicen de Nápoles que la nueva campaña contra el brigandaje ha empezado por la destitucion de algunos síndicos y agentes de policia, bastante libios en el cumplimiento de sus deberes.

La salud de Garibaldi hace progresos; pero ni con mucho se ha completado la cura. El clima suave de Caprea parece sentirle bien.

Varios oficiales italianos han pedido permiso para ir á Méjico á estudiar los planes de operaciones de los franceses.

Terminado el discurso pronunciado por el nuevo virey de Egipto al recibir á los cónsules de las potencias, el cónsul de Francia, Mr. de Beauval, tomó la palabra. Dijo que el gobierno francés habia recomendado que no se aplicase el sistema de trabajo forzado á las obras del canal de Suez. El virey respondió que no habia pensado jamás que Francia estuviese dispuesta á favorecer semejante sistema y que no habia querido hablar del canal de Suez. El discurso del virey ha producido un gran efecto. Todas las medidas tomadas indican un gobierno prudente, ilustrado y civilizador. El 22 debia salir para Constantinopla, á bordo de una fragata egipcia, un enviado del virey para anunciar al sultan su advenimiento.

Cartas de Marsella dicen que circula-

ba el rumor de haber llegado noticias graves de Cochinchina. La rebelion de los súbditos del emperador que protestaban contra la cesion de territorios, cobraba proporciones y era apurada la situacion de las fuerzas francesas.

Leemos en una carta de Roma:

«El emperador Napoleon queria que se diera el capelo al nuevo arzobispo de Paris; pero por ahora el Papa no ha accedido á ello. No hay ninguna novedad. La salud del Papa es buena, y la situacion de Roma completamente tranquila.»

La France ha recibido de Roma las siguientes noticias:

«El gobierno se ocupa activamente de las reformas decididas por el Santo Padre, muchas de las cuales serán próximamente puestas en ejecucion. La publicacion de la memoria del gobierno romano ha producido en Europa excelente impresion. Los comités de Turin han enviado instrucciones á sus agentes en todas las provincias para que impidan la reproducción de estos documentos en los diarios italianos, los cuales han obedecido este mandato.»

Dice una carta de Paris que se está organizando la explotacion de las minas de Méjico, y que al efecto hay ya varios obreros contratados.

El contra-almirante La Grandiere y no Lagravier, como nos comunicó el telégrafo, es el designado para reemplazar al vice-almirante Bonnard en Cochinchina.

Dicen de Marsella: «Se esperan de Méjico, entre otros buques, el Normandia, cuya tripulacion tan terriblemente ha diezmado la fiebre amarilla; se le someterá á varias operaciones químicas de sanificación. Desde la fragata Melpómene, en cuyo interior parecia haberse pegado el cólera con tanta insistencia, y que el gobierno de julio mandó desocupar y sumergir para sanarla, ningun otro buque habia sido atacado tan terriblemente como la Normandia. Sabido es que á bordo de este buque ha muerto el malogrado Mr. Russell, colaborador del Diario de los Debates, cuando debia creerse que la epidemia habia pasado ya.»

Escriben de Constantinopla que con la llegada del contra-almirante Mehmet-bajá y la entrada en los negocios de Fuad-bajá, queda completo el ministerio. El sultan se ocupa casi esclusivamente de las cuestiones relativas á guerra y marina. Van á crearse nuevos batallones de cazadores de á pié bajo el modelo de los del ejército francés, y se va á terminar la trasformacion de la artilleria otomana. El nuevo ministro de Marina ha presentado al sultan un plan de organizacion de la flota turca, perfectamente concebido, y que sin ocasionar nuevos gastos permitirá emplear de una manera muy ventajosa las sumas afectas á este servicio.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que corre el rumor de que el general Longstreet al frente de trece brigadas confederadas ha pasado de Virginia al Tennessee y se prepara á atacar al ejército de Rosenkranz. Se confirma la noticia de que los confederados han capturado y destruido en el rio Cumberland

una cañonera y cinco buques federales cargados de provisiones.

La Gaceta del Norte diario oficial de Berlin, desmiente la noticia dada por muchos periódicos de que el gobierno prusiano tiene intencion de disolver ó de prorrogar las Cámaras.

En la Cámara de los Estados-Unidos el senador Mac-Dougal ha hecho adoptar una proposicion pidiendo explicaciones al gobierno sobre los artículos de contrabando de guerra que se compran por cuenta del ejército francés de Méjico.

Escriben de Turin que habia causado allí tan mal efecto la recepcion en las Tullerías de algunos refugiados borbónicos que hasta se habia pensado en llamar á Turin al representante italiano en Paris, señor Nigra.

Las correspondencias de San Petersburgo dicen que en la noche del 22 al 23 de enero perecieron asesinados en Polonia, sin defensa, 10 generales, 37 oficiales, y un número tan considerable de soldados, que no se sabe aun á cuanto asciende.

Leemos en una carta de Paris que la memoria del gobierno romano publicada por la France, ha sido enviada á todos los obispos de la cristiandad.

Dícese que el emperador ha manifestado deseos de que la legislatura actual termine á primeros de abril.

El jefe de las fuerzas francesas en Cochinchina, almirante Bonard, ha recibido autorizacion para volver á Francia y el mes pasado debió abandonar aquellos remotos paises.

Se habla de un nuevo candidato para el trono de Grecia presentado por Inglaterra. Este es el príncipe de Leinsange, hermano uterino de la reina Victoria, miembro hereditario de la primera Cámara de Babiera, y comendador de la marina real británica. Nació el 9 de noviembre de 1830, y se casó el año de 1858 con la princesa Maria Amelia, hija del difunto gran duque Leopoldo de Baden. Esta candidatura, apoyada por el órgano en la prensa de lord Palmerston, el Morning-Post, parece que será defendida por Francia, la cual, según se dice, hace los mayores esfuerzos, por marchar de acuerdo con la Inglaterra respecto á la política exterior.

Gaceta.

—Viageros.—Según se lee en los periódicos de la corte el día 11 del actual es el designado por S. M. AA. RR. los señores Sres. Duques de Montpensier para trasladarse á Madrid desde Sevilla. El mismo día por lo tanto tendremos el gusto de saludar á los hermanos de nuestros reyes.

—El vigia.—Si esta tarde no hace frío y sueña el pito y fagot, debe haber en la Victoria muchas victorias de amor.

—Máscaras.—Parece que un empresario particular trata de dar un baile de máscaras en la plaza de toros el segundo día de Carnaval. La entrada será muy módica y habrá regalos y rifas.

(130)

—Tengo la desgracia de amares con delirio, señora.

—Aquella confesion tan deseada, tan esperada, produjo en la marquesa un efecto inexplicable: la recibió al principio como una jóven maravillada y estasiada, y despues se quedó como abatida, feliz y envenecida por haber vencido á aquel soberbio rebelde. El combate fué corto, el orgullo la dominó, pues tenia bastante corazon para estar satisfecha.

—¿Me amais y lo mirais como una desgracia? El cumplimiento es poco amable, marqués.

—No trato de parecer amable, ni de dirigir cumplidos; reflexo una triste verdad. Siempre es una desgracia para un hombre como yo el colocar su amor y su vida en una cabeza tan encantadora y tan ligera como la vuestra. Señora, perdonadme esta palabra, y puestó que he comenzado á ofenderos, quiero deciroslo todo.

—¿Qué serio y grave sois, marqués... con vos el amor no es un juego, es una tragedia.

(135)

—No os pido mas que cinco minutos, exclamó con una turbacion evidente, y cuando me hayais oido, si insistis en partir, no os detendré.

—El marqués volvió á ocupar su asiento.

—¿Con que no sabeis lo que ha pasado entre el rey y yo respecto á vos?

—No, señora; S. M., al enviarme su perdon, se ha dignado añadir que os lo debia, y que me dejaba el placer de saber las razones de vuestra misma boca.

—Todavía no me he atrevido á deciros nada acerca de este particular.

—Es verdad, he implorado vuestra gracia, que me ha sido concedida: me he visto obligada á decir al rey por qué me interesaba tanto por vos. Ha sido preciso confesarle que... que... que os amaba, y que contaba daros bien pronto un título oficial á mi ternura.

—¿Es cierto?... ¿habeis dicho eso?...

—Que os amaba, os repito, y que debia daros mi mano.

—¡Dios mío!... moriría de júbilo.

—Ya veis que las mujeres de nues-

(134)

yais sacado como no sea de ahí, ó de vuestros viajes á Alemania, el pais del sentimiento, según dicen. Nosotras las francesas, las mujeres de la corte, como vos nos llamais, entendemos las cosas de otra manera; queremos ser amadas para ser felices, para ser servidas, para ser idolatradas; nuestro amante debe ser, no un tirano, sino un esclavo; no merecerá la pena de tomar uno, sino fuese así. Sed, pues, racional, volved á la verdad, á los sentimientos reales, y no incurrais en exageraciones que os perderian.

—Basta, señora, no os volveré á hablar, la respondió Montcalm levantándose.

—Vamos, esto es pasar de un exceso á otro: hablad cuanto os plazca, pero de diferente manera.

—No me sería posible hablar contra mi pensamiento. Adios, señora, me marchó á América.

Vió en su mirada una resolusion inflexible que no la tenia cuenta, porque queria dominarle, pero no perderle.

(131)

—Connigo el amor es real; no podría mirarlo de otro modo: he aquí por qué no nos entenderemos jamás.

—¿Y si yo tratase de impedirlos qué fueseis á América?

—Podriais hacerlo, pero no lo haréis.

—Teneis razon; me basta con saber que podria; no me tomare el trabajo de intentarlo.

—¡Oh! señora, señora!

—¿Por qué queris que os invite á quedaros, puestó que no lo deseais? ¿hay que obligar por la fuerza á nadie? ¿tengo yo necesidad de eso? Otros quedarán que lo hagan sin que yo se lo pida.

—Pues bien, si ire á América: esa expedicion será muy espuesta, pero en ella se adquirirá gloria, y podrá adquirirse nombradía; eso vale mas que combatir con su corazon y con una coqueta, que ser un miserable esclavo y ruborizarse de su cadena.

La marquesa comenzó á reir: estaba segura de ser amada, y jugaba con su victima. Las mujeres de su carácter



FOSFOROS. Depósito de fosforos de la acreditada fabrica del Cometa, de Sevilla, en la dr. ...

ARRENDAMIENTO. El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres. En la fabrica de licores calle de la Madera alta, darán razon. 15 40

EL PASTELERO DE MADRIGAL. Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra consta de entregas de 46 paginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografia de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA. calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires y camas de hierro ineleas, charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dñero, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, frascos y sartenes de azufre y otros muchos géneros á precios muy arreglados.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de campear, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pajas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

SUBASTA PRIVADA. Debiéndose arrendar los cortijos de Andrés Perez el alto, en la Campaña de esta Ciudad, y el de las Salinas, término de Aguilar, y pertenecientes á la caudal de la Exma. Sra. Marquesa viuda del Salar, se anuncia al público para el dia diez del próximo Febrero á las doce de su mañana, en la casa del representante de dicha Sra. calle Arca del agua núm. 3. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la misma.

PIANOS. Se ha recibido una nueva remesa de pianos de la acreditada fabrica de Boisselot, á dos ó tres cuerdas por punto, en casa del profesor don Mariano del Valle, y se venden á precios sumamente arreglados desde 4,000 rs. en adelante hasta 14,000 rs. Los hay verticales, de cola y media cola.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 12 calle del Baño de la Catedral, hoy de Céspedes, recién obrada, empapelada y acristalada. En la misma darán razon.

AL PUBLICO. En la calle Cuesta del Lujan, se ha establecido, bajo la direccion de José de Castro, un bonito y cómodo gabinete para limpiar toda clase de calzados, empleando para ello betunes superiores.

VENTA. En la dehesa de Rendollillas, propia del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, y divididos en seis partidos ó secciones, hay señalados 3,400 pies, compuestos de encinas, chaparros y acebuches, para su aprovechamiento en carbon. La persona que desee adquirirlos, en junto ó separadamente, podrá acudir á tratar á la mayorionia de Casa de S. E.

PAJARO. Quien se hubiese encontrado un pájaro pequeño, verde, con la cabeza roja, se servirá entregarlo en casa del señor marqués de las Escalonias, donde será gratificado.

AVISO AL PUBLICO. En la parroquia de San Andrés, calle del Realjeo núm. 70, se hacen arañudes de todas clases á los precios siguientes. Los comunes con cinta dorada á 50 rs. Los superiores y de lujo desde 100 hasta 320 rs. vn.

VENTA. En la casa tejedor núm. 3, Carrera de la Fuen-santa, se vende el ciento de canales alajadas y canalillos, á 24 rs.

VENTA. La hay de bastidores para balcones y otras piezas, todo nuevo. Conde Goumlomar núm. 4 darán razon. Tambien la darán de una piedra para moler trigo y su máquina.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODO COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel, no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el N°1 PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terret y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13 depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Rays. Sevilla Lopez Blesa y comp., drognistas. Malaga Ramon de Navas.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA. Las experiencias clinicas y comparativas de los señores Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios más seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar. La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente excepcional de estos medicamentos. La Pasta y el Jarabe de Berthé se encuentran en todas las boticas de Francia y del extranjero. Para evitar las falsificaciones, exijase en cada producto el nombre y la firma Berthé. Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie n° 27, en Paris.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS con los granillos y el jarabe de hydrocotila asiático de J. Lepine. Los granillos y el jarabe de Hidrocotila asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifiliticas, escrofulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Guibert, á la academia de medicina de Paris, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devorgie, Hallyret, Poupeau, Boileau, Horter, etc. etc. Depósito general en Paris, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d'anjou Saint-Honoré 46, y para la venta por mayor en casa del señor Labelony, farmacéutico, rue Bourbon Yilleneuve 49. Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz á los señores Taconnet y compañía, calle de San Francisco, número 43. Venta al por menor en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, drognistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

VENTA. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se verificará en subasta privada estrajudicial, que tendrá efecto el dia 28 de Febrero del presente año á las doce, en la escribania de D. Federico Barroso plazuela de S. Miguel, la de las dos haciendas colindantes de olivar, chaparral y monte llamadas las Pitas y Carrasquilla, sitas á una legua al Norte de esta ciudad, compuestas de 307 fanegas de tierra, de las cuales corresponden á la primera 160 fanegas y á la segunda 147. Tienen mas de 7,000 pies de olivo, y además muchos ingertos del año anterior, muchos acebuches aparados para ingerarlos en el presente, mas de 3,000 chaparros, arboles frutales molino de aceite y fuente, que vierte en la caldera de este y hodega. Cada una de estas fincas tiene su casa de teja y pozo: en la primera hay además tinahon y canchada de chamiza y en la segunda zahurdas de id.

VENTA. La de una casa principal sita en la calle Empedrada núm 8 de esta Ciudad: su dueño que la habita, informará á los que quieran comprarla de su precio y demas condiciones.

VENTA. La de una casa núm. 8 calle de Jesus Crucificado. La persona á quien acomode puede pasar á tratar de su ajuste con D. Alfonso Maroto, que vive en la calle de Luciano núm. 44.

EL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD EN COMANDITA y en participacion legalmente constituida. Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga ó represente algun valor. Su sistema está basado en dos principios. Primero. Que todo el que posea algo que represente algun valor, pueda venderle siempre que le convenga, sin necesidad de fiarlo á las contingencias del mercado. Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionarse el que necesite en cambio, sin que sufra depreciacion el producto, mercancía ó servicio que ofrezca. Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado. Cambio directo á plazos. Ofertas de Cambio. Comisiones y consignaciones de Cambio. Préstamos, deacuentos, anticipos. Construcion y adquisicion de fincas rústicas y urbanas, y venta de las mismas por el sistema de amortizacion, etc. El Cambio admite sócios en participacion, y á fin de que puedan ser más fáciles las entregas para las personas que deseen interesarse en esta empresa, admiten las imposiciones, bien sean en metálico, en cantidades redondas de 20, 50, 100, 1000 rs. en adelante, bien en géneros ó bonos que los representen, en fincas y toda especie de valores, pagando en este caso la comision que les corresponda. El Cambio Universal, no cobra derechos de administracion. El Cambio reembolsa en bonos á la presentacion de los títulos de participacion los capitales impuestos, y son tales sus combinaciones que puede hacerlo en metálico ó plazos convenientes. Las utilidades conseguidas hasta ahora en El Cambio han sido: En el año 1858 el 70 por 100. » 1859 el 28 por 100. » 1860 el 19 por 100. Tan halagueñosos resultados, han resuelto á la actual sociedad en comandita aumentar sus fondos, por lo cual tiene pedida y la conversion en Sociedad anónima, con un capital de diez millones dividido en acciones de 500 reales y admite solo en esta sucursal pedidos de aquellas por el corto número reservadas á esta provincia. Nota. El que desee prospectos ó explicaciones puede dirigirse en Madrid á la Direccion general, calle Valverde, núm. 6, y en provincias á las sucursales, agentes y correspondientes. Las oficinas de esta sociedad están en esta sucursal calle de la Libreria núm. 41. Horas de oficina, desde las 19 de la mañana á las 4 de la tarde.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA. domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6. Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal. SUCURSAL DE CORDOBA

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL. Licenciado, don Miguel Riera, Rector y cura propio de la parroquia de san Andrés. Don Antonio Chazarro y Roman, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y Cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de Silos. Excmo. señor don José Cabezas, Conde de Zamora de (Historia y Senador del reino. Don Angel de Torres, abogado y diputado provincial por esta capital. Don Amador Calandula, abogado, teniente de Alcalde, propietario y labrador. Don Juan de Dios Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero de H. P. de esta provincia y administrador del Serm. tenor infante don Sebastian. Don Ramon de Torres y Codes, Lanquero, del comercio y propietario. Don Rafael Maria Gorrindo, del comercio y propietario. Don Diego de Cuesta, del comercio y propietario. Abogado consultor. Don Francisco Javier Valdelomar y Pineda, Baron de Fuente de Quinto, Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Secretario honorario de S. M. Caballero de la Real y distinguida orden militar de san Juan de Jerusalem é individuo de las Academias de buenas letras de Córdoba y Sevilla.

Director general, D. BARTOLOMÉ PLÁ. Gefe de esta sucursal, D. NICOMEDES BAZO. Las operaciones de la Caja son asociar las cantidades de los importes é invertirlos de un modo seguro y positivo. Las imposiciones pueden ser de 10 rs. arriba, siempre que sean divisibles por 5. Las entregas se admiten en metálico. En efectos de comercio convenientes á la orden de la Direccion del Cambio Universal. En títulos de la deuda del 3 por 100 consolidada ó diferida ó de la deuda del 4 por 100 consolidada ó diferida ó de obligaciones de carreteras y de compañías anónimas. En cupones de títulos de la deuda del Estado ó de obligaciones de compañías anónimas, vencidos ó próximos á su vencimiento. En pagarés hipotecarios del Cambio Universal. Los socios imponentes pueden reclamar en todo tiempo el todo ó parte de las cantidades satisfechas con las utilidades que les correspondan. Las utilidades consisten en el 16 por 100 que la Caja del Cambio Universal abona como minimum de las utilidades. En la diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja y el importe de las imposiciones. En la acumulacion de los intereses. En beneficios de los anticipos y descuentos. Los socios ó la Caja, tienen derecho á comprar las casas que construya el Cambio Universal, pagando voto el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

Sucursal de Córdoba, calle de la Libreria, núm. 49. ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS, (DOCKS DE MADRID.) MORRINERO Y COMPAÑIA. Los Docks de Madrid son unos magnificos almacenes, con cuevas, bien aircados, secos y de construcion sólida (hierro y ladrillo) dentro de los cuales se pueden custodiar granos, caldos y mercancías de cualesquiera clases, formas, peso ó volumen. El objeto de su instalacion ha sido crear un establecimiento que corresponda á las crecientes necesidades de la agricultura, industria y comercio, como los que existen en las principales capitales de Europa. Las operaciones á que se dedica la Compañia son: recibir á depósito cualquier clase de mercancías; venderlas por cuenta de los remitentes á los precios corrientes. ó á los que ellos marquen; entregarlas en totalidad ó en partidas pequeñas á las personas que se les designen llevándolas á su propia casa en carros de la Compañia; respaldarlas ó sea encaminarlas á la poblacion que se le señale, abonar los portes y gastos de cualquier clase, y adelantar parte de su valor si la mercancía fue de consumo necesario en Madrid. Finalmente, la Compañia de los Docks de Madrid se constituye en representante de cuantos quieran encomendarla sus negocios mercantiles, dispuesta á hacer en nombre de sus comitentes todo lo que harian estos mismos en beneficio de sus propios intereses. Un almacén uno los almacenes á las estaciones de los caminos de hierro del Mediterráneo y Zaragoza, así es que las mercancías no sufren, desde la estacion de embarque hasta elos, trasbordo, detenciones, ni las mermas consiguientes á la carga y descarga. La comision, almacenaje, custodia y premio de anticipos que se hagan al que lo solicite, será módica y relativa á la importancia que tenga. Para satisfacer las preguntas que se deseen; recibir los efectos para que se remitan á los Docks y pagar los portes á esta poblacion dirigirse á los Sres. Muñoz y Barberini, representantes de dicha Compañia en todas las provincias andaluzas.

ENSEÑANZAS. Desde primero del corriente año de 1863, el señor Burillo, catedrático de matemáticas del Instituto, director de caminos y profesor de algunas lenguas vivas, dará en su casa enseñanza de matemáticas elementales y de frances á los jóvenes que gusten utilizarse de sus lecciones. Los que hayan de ingresar en las escuelas especiales, sean de ingenieros, administracion militar, colegios de artilleria é infanteria, náutica etc., tendrán proporcion de prepararse convenientemente en las materias que deban ser objeto del examen previo exigido por los respectivos reglamentos. Los aspirantes á la profesion de peritos géometras-agrimensores, recibirán la instruccion teórico-práctica mas conducente é interesante al objeto de su destino. Vire calle de San Alvaro, antes de Abades, núm. 12.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTÉ. Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris. Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los Srs. Bouillaud y Fouquier, Profesores de Clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permitian colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas. Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Barcwill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Celis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias. Contra la clorosis ó aplaetosis. La leucorrea ó flores blancas. Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rubio y muy sedoso color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Laboulaye. DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LIBÉLONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta unicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 43 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, drognistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la huerta nombrada de el Adalid, término de la villa de Baena, situada en la vega de abajo de la ribera del rio Marbella, propia del Sr. Marqués de la Granja, y su Administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba. Calle de los Sarabias núm. 3, admite proposiciones.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan, la casa horno de pan cocer, situada en la calle Enfermería de la Ciudad de Montilla, señalada con el núm. 45, y la de habitacion en la misma calle designada con el núm. 23 en la acera de frente, cuyas fincas pertenecen al Sr. Marqués de la Granja, y admite proposiciones su administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba calle de los Sarabias número 3.

POR 15 REALES. Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 400 cartás. Una id. con 400 sobres. Una librería de la cera. Una pastilla de cola de boca. Un bote de tinta. Un lapiz. Una buena de plumas de acero. Dos mangos para las mismas. Una caja de oblas. Una pastilla de jabon. Una caja de polvos de salvadora de colores. Uaos genesios de camisa ó un afilador de corbata. Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34 en donde se ha recibido un gran surtido de efectos de escritorio.

VENTA. La de la acreditada fabrica de fosforos de D. Antonio Martinez establecida en esta ciudad Campo de San Anton núm. 11. Tiene casa propia y arregladas sus localidades al efecto, cuenta con muy buenas relaciones y espéndese cuanto labra: resultados colosales en proporcion del capital invertido, y su dueño dá instrucciones si las necesita, á la persona que haga la adquisicion. Siguen sus trabajos sin interrupcion, por consiguiente, la persona que la adquiere, desde el primer dia empieza á realizar, y si necesita pormenores puede dirigirse á su dueño, que vive en la misma casa.

VENTA. La de una casa principal señalada con el núm. 40 moderno, en la calle de los Moros de esta capital, que es de bastante estension con agua potable graneros, y caballerizas, se subastará en venta el 9 del corriente entre diez y doce de la mañana en la casa audiencia del juzgado del distrito de la izquierda de esta ciudad.

VENTA. A voluntad de sus dueños, se hace de todos los enseres, muebles y efectos que constituyen la fabrica de jabones situada en el pascio de la Agricultura. El encargado de la misma está autorizado para tratar de su ajuste.

ARRENDAMIENTO. La casa plazuela de S. Andrés núm. 46: quien quisiere tratar de ella con su dueño frente al Ayuntamiento núm. 2.

SUBASTA. Se arrienda en subasta para desde 1.º de Enero de 1864 el cortijo de Herrera de los Zahurdos, término de Córdoba, cuyo remate tendrá lugar el 23 del corriente Febrero á las 12 de la mañana, en las casas del Excmo. Señor Marqués de Villaseca, su propietario, en dicha Ciudad, plazuela de Don Gomez núm. 2, bajo el pliego de condiciones que desde el dia se halla de manifiesto.

VENTA. En la Arrizafa se venden 200 estacas bien cridas y de 7 á 8 años que el comprador podrá arrancar de la manera que guste. En la misma hacienda podrá tratarse del precio de cada una.

VENTA. En el lugar nombrado de Altopaso se venden 200 puros rollizos y 220 alamos que estan señalados con un chapon. Para tratar de su ajuste en la calle Arco Real núm. 15.